Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:	14100
Ámbito obligado:	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Área responsable:	Unidad de Transparencia
Fecha de actualización (dd/mm/aaaa):	01/08/2022

Serie	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación (dd/mm/aaaa)	Estatus del expediente	Ampliación en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa)	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa)	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva
Subdirección General de Crédito y Recuperación	Manual de Crédito	Políticas de Originación y Administración del Crédito	30/05/2020	5 años	30/05/2015	30/05/2020	Artículos 98, fracción I, 106, 110, fracción VI y 168 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 103, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los lineamientos vigentes cuarto y vigésimo quinto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.	La divulgación de la información representa un riesgo real demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, ya que al proporcionar información sobre los procedimientos en materia de originación y administración del crédito que son utilizados por diferentes áreas y órganos colegiados del Instituto Nacional, al hacerse del conocimiento con ninguna reserva, podrían vulnerarse los controles establecidos en la normativa.	Derivado de una solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 330017321000084, como resultado del análisis de la información solicitada, se concluyó que el Manual de Crédito del Infonacot no puede ser proporcionado en su totalidad, ya que contiene información que hace referencia a procedimientos que el Instituto utiliza para dar cumplimiento al objeto social para el cual fue creado.	Parcial	1. Unidades facultadas para interpretar la normativa. II. Políticas de originación y administración de crédito; III. Procesos de Crédito Institucionales que forman relación con la autorización de las políticas mencionadas.	31/05/2021	Clasificado	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección de Análisis y Administración del Crédito	Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis y Administración del Crédito	Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito	15/06/2020	5 años	15/06/2015	15/06/2020	Artículos 98, fracción I, 106, 110, fracción VI y 168 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 103, 104, 168 Fracción I y 169 Fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los lineamientos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.	Por contener información sensible, confiarse a la ciudadanía, ya que al proporcionar información a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Derivado de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 330017321000097, como resultado de la búsqueda de información en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se concluyó que el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis y Administración del Crédito del Instituto no puede ser proporcionado a un formato libre, ya que contiene información que refiere a los procedimientos que el Instituto utiliza para dar cumplimiento a su objeto por el cual fue creado y se distribuye la Ley del Instituto FONACOT.	Parcial	1. Información contenida en los siguientes temas: II. Tabla de cartera de cambios. V. Políticas. Procedimientos. Procedimientos en el Manual de Crédito. Procedimientos en este Manual. VI. Glosario de términos.	15/06/2021	Clasificado	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad de Transparencia	Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT	Protección de Datos Personales	12/06/2020	5 años	12/06/2015	12/06/2020	Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 33, Fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el Lineamiento trigésimo Tercero del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales y clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/04/2016	Proporcionar a la persona peticionaria el Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT en su formato libre representa un riesgo real, toda vez que su difusión en ese formato representaría proporcionar información referente a la ubicación, las medidas de seguridad físicas y los nombres y servicios administrados por despachos externos para el resguardo y resguardo de los datos personales de los trabajadores del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Entregar la información en formato libre vulneraría la seguridad de los datos que en este formato no cuentan con los controles de seguridad adecuados, el cual se establece en el artículo 2 del Ley del Instituto FONACOT.	Derivado de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 330017321000096, como resultado de un análisis al Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT se concluyó que no puede ser proporcionado en su formato libre, ya que contiene información que refiere a la ubicación, las medidas de seguridad físicas y los nombres y servicios administrados por despachos externos para el resguardo y resguardo de los datos personales de los trabajadores del Instituto FONACOT.	Parcial	I. Catálogo del Sistema de Datos Personales de Empleados del Instituto FONACOT. II. Catálogo del Sistema del Crédito FONACOT. III. Soporte del Sistema de Datos Personales de Empleados del Instituto FONACOT. IV. Soporte del Sistema del Crédito FONACOT. V. Características del lugar donde se guardan los soportes electrónicos del Sistema de Datos Personales del Empleado del Instituto FONACOT y del Sistema del Crédito FONACOT. VI. Medidas de seguridad implementadas para el Sistema de Datos Personales del Empleado del Instituto FONACOT. VII. Medidas de seguridad implementadas para el Sistema de Crédito FONACOT. VIII. Perfiles de usuario y contraseñas. IX. Procedimiento de respaldo y recuperación de datos. X. Plan de contingencia	12/06/2021	Clasificado	No	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A